



Cómo interponer una querella

- Las querellas por violación de derechos civiles pueden ser enviadas al gerente de recursos de Nutrition Services, 1500 East 128th Avenue Thornton, CO 80241 Lisa.hart@adams12.org 720-972-6140
- Las querellas se pueden hacer verbalmente, en persona, por teléfono o por escrito presentando el *Formulario de Nutrition Services de querella por violación de derechos civiles*
- El *formulario de querella por violación de derechos civiles* se puede encontrar en www.adams12.org/departments/nutrition.
- Las querellas se pueden diligenciar anónimamente.
- Las querellas deben ser recibidas dentro de 180 días de la presunta acción discriminatoria.
- El diligenciamiento del Formulario de querella por violación de derechos civiles no es requisito para presentar una querella.

Información obtenida concerniente a una querella – las querellas se procesan dentro de 90 días.

Se le pedirá la siguiente información cuando interponga una querella (verbalmente, por escrito o anónimamente):

- Nombre, dirección y teléfono del querellante – q menos que el querellante desee permanecer anónimo.
- La naturaleza del incidente o acción que conllevó al querellante a pensar que la discriminación fue un factor.
- Las bases en las cuales el querellante piensa que existe una discriminación.
- Los nombres, números de teléfonos, títulos y direcciones personales o comerciales de las personas que pudieran tener conocimiento de la supuesta acción discriminatoria.
- La(s) fecha(s) cuando ocurrió la supuesta acción discriminatoria.

Remitiendo una querella

Una vez hecha, las querellas son enviadas a:

- CDE Office of School Nutrition
1580 Logan Street Suite 760
Denver, CO 80205

Recursos

- <http://www.cde.state.co.us/nutrition/civilrights>
- <http://www.fns.usda.gov/civil-rights>

De acuerdo a la ley federal sobre los derechos civiles y las regulaciones y políticas del U.S. Department of Agriculture (USDA), la USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones participantes o administradoras de los programas de USDA están prohibidos de discriminar basado en la raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia o venganza por actividades anteriores en derechos civiles o actividad llevada a cabo o financiada por la USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternos de comunicación para la información del programa (por ej.: Braille, imprenta grande, cintas de audio, lenguaje de señas, etc.), pueden comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitan sus beneficios. Las personas sordas, hipoacúsicos o con dificultad del habla pueden comunicarse con USDA por medio del Federal Relay Service al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas fuera del inglés. Para interponer una querella de programa por discriminación, diligencie el Formulario del programa de USDA de querella por discriminación, (AD-3027) en línea http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina de USDA, o dirija una carta a USDA y brinde en la carta toda la información contenida en el formulario. Para pedir una copia del formulario de querella, llame al (866) 632-9992. Presente su formulario diligenciado o carta a USDA: (1) por correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights; 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) por fax: (202) 690-7442; o (3) por correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor con igualdad de derechos para todos.